Año 1855. ISLAS BALEARES. Número 308.

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA .... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto......... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 48 ms. . . . . . . y se pone á 5 h. 12 ms.
Sale la luna á 1 h. 21 ms. de la madr.ª y se pone á 5 h. 0 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA....... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De *El Faro Nacional.*)

DISCORDIAS ENTRE LOS VENCEDORES.

Es tal la confusion de ideas que se ha estendido por el campo de los vencedores de Julio, que los que ayer eran entusiastas partidarios de una misma bandera, hoy forman diferentes fracciones, hostiles unas á otras, y se hacen entre sí una guerra, ya ostensible, ya en cubierta y solapada, pero constante, vigorosa y enérgica.

La bandera gloriosa del que, sin duda por antifrasis, se llama entre nosotros partido del *progreso*, cuando, segun otras veces hemos demostrado, es evidentemente *retrógrado* en todas sus ideas y tendencias, se halla hecha girones, por los mismos que hace poco formaban á su sombra.

Cada uno de los llamados gefes de estas fracciones, agita uno de estos pedazos arrancados de la bandera comun, y convoca en torno suyo parciales que le ayuden en sus *aventuras*; porque *aventuras* y no otra cosa son aqui las empresas de nuestros hombres que presumen de sábios políticos, y de administradores consumados.

El actual Congreso ofrece un fiel y espresivo cuadro de esta profunda desunion, que trabaja las entrañas del partido dominante.

Entre los amigos del llamado *progreso*, cuéntanse, como los mas subidos de color:

Los *demócratas ardientes* que quisieran, si les fuese posible, variar las formas del gobierno en España.

Los *demócratas tolerantes ó templados*, que aceptan y respetan la situacion actual, como un medio transitorio de realizar algun dia sus magníficas y regeneradoras aspiraciones; ó que nosotros llamamos delirios de cerebros enfermos.

Ambas fracciones son ramas mas ó ménos prolongas y escéntricas del árbol magestuoso del *progreso*, que les ha dado vida y las alimenta y nutre con la sávia sustanciosa de buenos destinos: por mas que estos hayan de servirse en nombre del Trono, y requieran en los servidores un juramento de fidelidad, siquiera sea este formulario como el que dijo el señor general O'Donnell que le habia prestado á la difunta Constitucion de 1845.

Por lo respectivo á los *progresistas*, asi propiamente llamados, entre sus divisiones y subdivisiones, cuéntrase en la actualidad las siguientes, como las mas principales:

La *fraccion* de los que, aceptando la *fusion* en una sola personalidad, de los dos famosos generales, Espartero y O'Donnell, sostienen á todo trance su permanencia en el poder, y la de sus compañeros de gabinete.

La *fraccion* de los que, distinguiendo entre el *cuerpo* del ministerio y su *cabeza*, admiten y apoyan á los dos generales, y rechazan á sus compañeros.

La *fraccion* de los que se llaman *puros*, que sostienen la doctrina del *progreso* en el mas alto grado de rigidez é intolerancia, y sacrificarian á su mismo ídolo, siempre que no se prestara dócil á sus exigencias. Esta fraccion es la que ahora se encuentra como si digéramos en alza en estos dias, y aspira á sustituir al actual ministerio: y de seguro puede apostarse que, si llegara al mando, empeoraria la situacion política, si es que puede empeorarse.

Por último, y para que no se diga que exageramos las *divisiones*, hasta llegar á las del sistema homeopático, citarémos la fraccion de los *progresistas templados*, ó conservadores del progreso, que mas cautos y esperimentados que sus antiguos amigos, se conduelen de los abusos y delirios de estos, y aceptan los principios de la revolucion, pero rechazan sus consecuencias.

No queremos hacer mérito de la familia que se llama vulgarmente de los *santones*, que está eliminada de las luchas ardientes de la prensa y del Parlamento: pero son bastantes las fracciones que acabamos de nombrar, para que cualquier persona sensata se convenza de la division intestina que reina en las filas del llamado *progreso*, y que imposibilita, lo mismo á los que hoy mandan, que á los que aspiran á sucederles mañana, de gobernar en justicia y en beneficio del pais.

Esta situacion lamentable en que se hallan los vencedores de Julio, demuestra evidentemente el desconcierto de sus ideas, y su impotencia absoluta para crear un gobierno, que se concilie siquiera la simpatía y aprecio de sus mismos parciales.

No debe infundir sorpresa el que hombres que jamas han profesado principios sólidos de gobierno, y que han subido siempre al poder para desacreditar las doctrinas de *libertad*, de *progreso*, de *economías* y de *popularidad* que han predicado en la *oposicion*, aparezcan en el concepto público desacreditados y sin prestigio, y que los pueblos lamenten su dominacion, como una calamidad funesta: pero lo que sí causa admiracion es, que ni aun acierten á contentar á sus propios amigos y partidarios, á los mismos que hace poco los elevaron al poder supremo, y los aclamaron como los gefes y grandes maestres del partido progresista.

Acaso si hubiera una buena prebenda para cada uno de los descontentos, se calmarian las irritaciones y las discordias, y reinaria una paz octaviana en las filas de los vencedores; por mas que el pueblo, á quien lisonjean con falaces promesas, los rechazara á todos con la misma repugnancia con que los rechaza en la actualidad.

A bien que una vez fijado el presupuesto de gastos por los hombres de las *economías*, en la módica suma de *mil y setecientos millones*, puede muy bien haber turron para todos, que justamente es esta una de las dulzuras que produce el servicio de la patria.

De cualquier modo que sea, la discordia de que hablamos, en el seno del bando progresista, es un síntoma alarmante que anuncia su próxima disolucion; y sin necesidad de que vengan los conspiradores, con cuyo aterrador fantasma sueñan de contínuo, á arrebatarles el mando, ellos se destruirán por sí propios: pues el castigo providencial de los hombres orgullosos que pretenden regenerar los pueblos con absoluto olvido de las leyes inmutables de la moral y de la justicia, es perecer confundidos como los insensatos fabricadores de la torre de Babel.

La muerte de los que asi perecen, es la mas desdichada y afrentosa de todas: porque no solo no tiene derecho á ceñirse la aureola de gloria de los mártires de ideas grandes, fecundas y generosas, sino que no merecen ni aun la compasion de la posteridad, que condena su nombre al olvido, y escribe en sus sepulcros una leyenda de espiacion y escarmiento para las regeneraciones sucesivas.

NOTICIAS ESTRANJERAS

MADRID 29 DE OCTUBRE.

Hé aquí la proclama que el general Prim ha dirigido á los habitantes de Granada al encargarse de aquella capitanía general:

«La reina nuestra señora se ha dignado confiarme el mando militar de este distrito.

En mí encontraréis una autoridad severa, inflexible en el cumplimiento de sus deberes y siempre justiciera.

Mis principios políticos ya los conoceis por haberlos altamente proclamado en la tribuna: trono de Isabel II, libertad y órden es mi divisa; pero libertad sin licencia y órden sin tiranía.

Como hombre político pertenezco al partido progesista, tambien lo sabeis, pero que esto no asuste á los que profesan otras ideas, pues como autoridad no tengo mas partido que el de la legalidad, de la razon y la justicia.

Las cortes constituyentes en su alta sabiduría y elevado patriotismo sabrán organizar el pais de una manera liberal y digna, cual cumple al espíritu de la época y á las necesidades de los pueblos. Esperad, pues, con calma, confiando en el patriotismo de las Cortes constituyentes, en el cariño maternal de nuestra reina, en la ilustracion de su gobierno, y es bien seguro que muy pronto la libertad quedará sólidamente establecida; y entónces desapareciendo la inquietud presente, habrá paz, órden y sosiego.—Prim, conde de Reus.

Granada 17 de octubre de 1855.»

= En la provincia de Badajoz se acaba de cometer un crímen verdaderamente horrible. Parece que un vecino de Monterrubio, acosado por sus acreedores, se ausentó del pueblo hará dos ó tres meses; pero habiendo regresado con dos jumentos, uno de aquellos le exigió que le pagase, por lo que tuvo que darle á cuenta los jumentos. Desde entónces el deudor empezó á rondar el pueblo, quedándose algunas noches en un cortijo que dista una legua, y en donde se encontraba labrando un hijo del acreedor y dos pastores de veintidos años el uno, y de catorce el otro. En la noche del 14 de este mes, viendo dormidos á los tres jóvenes, les dió muerte con una hoz, y cubriendo despues con paja los cadáveres, les prendió fuego. El asesino logró evadirse despues de este horrendo crímen.

= Don Juan Vazquez, persona agena á la ciencia de curar, pero que en estos dias ha tenido la habilidad ó la fortuna de salvar á muchos coléricos ya deshauciados de los facultativos, mediante las fricciones en el vientre y el uso interior de un elixir, cuyo secreto no ha revelado hasta ahora, ha presentado hoy al gobernador civil de la provincia una solicitud pidiendo que la junta de sanidad analice su medicamento, y que una vez que no le encuentre nocivo, lo aplique, en el concepto de que él no tiene inconveniente en que se haga público, siempre que se le conserve el privilegio de fabricacion y venta. El Sr. Vazquez ha acompañado su solicitud con numerosas certificaciones de personas conocidas que acreditan el prodigioso resultado de su específico; y nosotros mismos hemos hablado con algunas de las personas que han esperimentado los admirables efectos del remedio del Sr. Vazquez.

= *Las Novedades* publica un artículo del brigadier D. Luis Corsini, en el cual examina bajo todas sus fases la cuestion de la alianza, sin resolverse ni en pró ni en contra de este acto político, cuya inmensa importancia se encarece por sí misma.

En este artículo nos ha parecido curioso el estado que presenta de los gastos que ofreceria el envío de una legion de de 30,000 hombres al teatro de la guerra europea. Hé aquí esta cuenta:

«Por el vestuario, armamento, bandas, etc., de 21,000 hombres de infantería, próximamente, 15.200,000. Por el vestuario, armamento montura y equipo de una division de 4.500 hombres de caballería (plazas montadas), 5.225,000. Por la compra de igual número de caballos, 11.250,000.

Por el vestuario, armamento y equipo de unos 1,000 artilleros de los diversos institutos, y de 500 ingenieros, correspondientes los primeros á 12 baterías,

mínimas de á 4 piezas cada una 1 millon 200.000.

Por el montage de artillería (suponiendo las piezas tomadas de los parques), carruajes de batería, de municiones de parque, de tren, etc., de ganado, hombres y tiros, juegos de armas, dotacion de municiones y demas material, 5.900,000.

Primera dotacion de municiones para tropa, 600,000.

Material de ingenieros y equipage completo de puente, con el ganado necesarie para su trasporte, 1.400,000.

Por un mes de raciones y haberes de todas clases por aproximacion, comprendidos los sueldos de generales y estado mayor, 5.000,000.

Todo arroja un total de 46.775,000 reales.»

Esta suma iria ascendiendo segun se fuese ampliando la permanencia de la legion en el estrangero.

= Segun dice el *Independiente* periódico de Oviedo, no se ha recibido dinero alguno para pagar la asignacion del clero, desde octubre del año pasado. ¿En qué vendrá á parar esto? ¿Cree por ventura el gobierno que los que componen esta respetable clase son séres espirituales que no necesitan cuidar del cuerpo, ó cree que poseen algunos tesoros que les produce lo necesario para atender á su subsistencia? A ser cierta esta noticia, creemos que el gobierno no consentirá por mas tiempo que permanezcan desatendidos de tal modo los eclesiásticos ovetenses.

= Por la via de Inglaterra se recibieron ayer cartas de Puerto-Rico fechadas el 30 del pasado. La mayor tranquilidad reinaba en toda la isla, y las disposiciones tomadas por el nuevo capitan general, señor Lemery, en los asuntos de su competencia, habian sido perfectamente acogidas. El dia 24 de setiembre habian sido fusilados 7 de los artilleros que tomaron parte en la insurreccion del 13 de abril. El consejo de guerra, que se formó de resultas de aquellos acontecimientos, condenó á estos infelices á la última pena.

El general Lemery publicó aquel dia con este motivo la siguiente órden general:

Orden general del 24 de setiembre de 1855 en San Juan de Puerto-Rico.

«Soldados! Habeis desfilado por delante de los desgraciados que en desagravio de la ley ultrajada yacen cadáveres, y en otro tiempo fueron vuestros compañeros. A este triste fin les ha conducido el haber empleado contra ella las armas que para su defensa les confiara la patria. El castigo ha sido terrible, pero indispensable al buen nombre del ejército español, y para que nuestros enemigos se persuadan que si unos pocos olvidaron sus deberes, la ley ha recobrado su imperio, apoyada en vuestra lealtad, en vuestra disciplina.

Soldados! tengamos siempre presente la mision sagrada que nos encomendara la Reina al encargarnos la conservacion de esta parte de la monarquía, y renovemos el juramento de morir mil veces ántes que consentir que el glorioso pendon de Castilla sea manchado por la insubordinacion y la indisciplina, orígen y causa de la disolucion de los ejércitos.

Esto es lo que exige nuestro honor: de su religiosa observancia tienen derecho á pedirnos estrecha cuenta S. M. la Reina y nuestros conciudadanos; no lo olvidemos nunca, para evitar dias de imprescindible luto como el que hoy aflige á vuestro general. — Lemery.»

= Como anunciamos que iba á suceder el 24 por la noche se reunió lo comision general de presupuestos para examinar el de la guerra para 1856. Asistió á la comision el general O'Donnell y la discusion fué templada y razonadora. Los señores Laserna y Roda se opusieron á la regularizacion de sueldos que disfrutan actualmente los oficiales del ministerio de la guerra, y propusieron que en todas las secretarías disfrutaran los oficiales de un mismo sueldo y que el regulador fuese el que hoy disfrutan los de gracia y justicia. Cantradicha esta opinion por el ministro de la guerra, quien hizo observar que la diversidad de asuntos en cada ministerio requeria tambien una organizacion diversa y especial, la comision votó el importe de la administracion central tal como el gobierno la proponia, que era con la economía de trescientos mil y pico de reales, hecha por el general O'Donnell. Al tratar de los generales en cuartel, preguntó el señor Sanchez Silva si era cierto que están en el estrangero varios generales sin licencia del actual gobierno y cobrando sueldo. El Sr. O'Donnel contestó que los que están sin licencia no cobran sueldo alguno en cuyo caso hay varios; que otros cobran porque tienen permiso del gobierno, y que los hará venir cuando crea que conviene al servicio. De otras cosas se trató en la comision ménos importantes, pero lo es que fueron aprobados anoche hasta veinte artículos todos como los habia presentado el gobierno.

= No sabemos qué motivo haya para la subida que ha esperimentado en Madrid el precio del pan. Parece que hay decidido empeño en producir un conflicto, que seria fácil si el angustiado estado que atravesamos se prolonga mucho ó se aumenta.

= Leemos en la *Iberia*:

Segun anuncia un periódico estranjero, Pio IX irá á Paris á bautizar al primogénito del emperador, y con tan plausible motivo consagrará con el óleo santo la frente de los emperadores. Tambien Pio VII consagró al gran testamentario de la revolucion francesa: á Napoleon I. Esto no obstó para que desease ardientemente su caida. Lo mismo podrá suceder con Pio IX.

= Los señores duques de Montpensier llegarán á Cádiz de un momento á otro, pues el 26 de octubre se embarcaron en Génova á bordo del vapor *Isabel II* con direccion á aquel puerto.

Los periódicos progresistas que dieron la noticia de existir una alianza entre S. M. la Reina madre y el general Narvaez rectifican su aserto mejor informados.

= Parece que el gabinete ha resuelto sostener al señor Bruil en el ministerio, si bien le aconseja abandone el pensamiento de restablecer los consumos, contentándose con las puertas y un impuesto sobre las bebidas.

= La *Gaceta* convoca á nueva eleccion en las Baleares de un diputado á córtes que reemplace á D. Jacinto Feliu y Bonet que ha renunciado su cargo.

= En Paris se hacen rogativas por el feliz alumbramiento de S. M. la Emperatriz Eugenia.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 21 pasageros, entre ellos D. José García Franco, administrador de la Aduana de esta capital.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 31 del pasado, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

El parte diario que la Reina y su augusta familia continúan sin novedad en su importante salud, lo cual confirma plenamente nuestras noticias sobre el completo restablecimiento de S. M. el Rey.

Un real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que someta á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley á fin de llevar á cabo la construccion de un edificio en esta corte, destinado á casa de moneda, grabado y sello, y para la enagenacion de los que en distintas provincias del reino se hallan destinados á este objeto.

Estracto de las sesiones de Cortes.

En la sesion del 31 se dió cuenta de una esposicion de la Diputacion provincial de Cuenca, que pide se inscriba en el Salon el nombre del Sr. Navarro Zamorano. El Sr. Franco anunció una interpelacion sobre el estado de la Milicia nacional de Badajoz. El Sr. Ruiz Pons reclamó contra las equivocaciones con que se ha insertado en el *Diario de las Sesiones* su di curso de ayer. Quedaron admitidos diputados los elegidos recientemente en Zaragoza y Múrcia. Continuando la discusion de la ley de reemplazos, habló en contra del artículo 29 el señor Gonzalez de la Vega, y le contestó á nombre de la comision el señor Lopez Infantes. El artículo se aprobó sin mas discusion, como tambien los siguientes hasta el 36. El 39 y el 52 dieron lugar á algunos debates, en que tomaron parte los señores Calvo Asensio, Lassala, Latorre, D. Ambrosio Gonzalez, Lopez Infantes, Escosura y ministros de la Guerra y Gobernacion, y la sesion terminó despues de votarse el artículo 57. Para mañana está señalada la discusion del dictámen relativo al ferro-carril del Norte.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 30 DE OCTUBRE.

La junta de aranceles ha acordado hoy que el papel para impresiones pague á su introduccion 10 rs. en arroba; los tejidos de seda quedan como hasta aquí, pero la seda hilada paga 8 rs. en libra.

La comision de presupuestos admite el derecho de puertas.

= Para proteger á los españoles residentes en Méjico, y para hacer las oportunas reclamaciones contra los que en ellos han cometido mil tropelías y asesinatos, el capitan general de Cuba, segun carta de la Habana del 16 de setiembre, ordenó que sin pérdida de momento saliesen para Veracruz los vapores *Ulloa* y *Blasco de Garay* y la corbeta *Ferrolana*.

= El 27 por la noche era cosa corriente en todos los cafés de Madrid que se preparaba una modificacion ministerial mediante la que entrarian en el ministerio de Hacienda el señor Roda, en Gracia y Justicia el señor Gomez de Laserna, en Estado el señor Olózaga, en Gobernacion el señor Escosura, y en Fomento el señor Luxan. Esto se decia ántes que se conociera el triunfo del gobierno en la comision de presupuestos, pero despues presentaban los noticieros otra combinacion, por la que los generales Espartero y O'Donnell y los Sres. Bruil y Alonso Martinez quedaban en sus puestos, entrando Olózaga y Escosura en Estado y Gobernacion, Alvarez (D. Cirilo) en Gracia y Justicia y Gonzalez de la Vega en Marina.

Idem 31.

Van llegando muchos diputados y es de esperar que el juéves ó viérnes haya suficiente número para votar leyes.

= La Bolsa de Madrid de hoy ha seguido bastante animada. El 3 consolidado que viene cotizado á 39-40 p., despues de cerrada la Bolsa halla dinero á este precio. Para la diferida que la cotizacion oficial la trae á 19-65 durante Bolsa, habia bastante plata á este precio, pero una hora despues el dinero no pasaba de 12-62 1/2. La material del Tesoro no preferente estaba solicitadisima á 43: la amortizable de primera encontraba dinero á 10-60 y la de segunda á 5-45. Los demas valores continúan sin alteracion.

= S. M. el Rey se halla completamente restablecido de su caida.

= Noticias fidedignas de Roma, segun la *Esperanza*, aseguran que el gobierno pontificio tiene ya redactada la contestacion al *memorandum* y que tal vez se habrá publicado ya.

= La *Voz del Pueblo* habla de numerosas prisiones verificadas en Oviedo y en las que dice estar interesada la M. N.

= La mayoría de la comision parlamentaria encargada de redactar las bases de la ley de imprenta, pues ya hemos dicho que el señor Gonzalez presentará un voto particular, está para terminar sus trabajos. Parece que tiene acordadas las siguientes bases: — Para publicar un periódico se necesitará hacer un depósito de 50,000 rs. en Madrid, y 40, 20 y 15 respectivamente en las provincias. — Los delitos de imprenta son subversivos, injuriosos, calumniosos, obscenos, inmorales y escandalosos. — Las multas que se impongan por algun artículo de periódico se estraerán siempre del depósito. — Las penas, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, consistirán en multas, ménos los de injuria y calumnia. — El tribunal de imprenta será el jurado, que se dividirá en dos, uno de acusacion y otro de calificacion. — El jurado se compondrá de personas que paguen 600 rs. de contribucion en Madrid, 500, 400, 300 y 200 respectivamente en las provincias. Tambien podrán ser jurados los individuos de ciertas profesiones. — Cuando se recoja algun impreso deberá denunciarse dentro de 12 horas y ser calificado por el jurado de acusacion ántes de las 48 horas.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Paris, lúnes 29 de octubre.

La *Gaceta de Postas* dice que se habla de una entrevista del czar con otros soberanos en las fronteras de Polonia para tratar del restablecimiento de la paz. En caso de que haya de continuar la guerra, el czar se pondrá en la primavera al frente de su ejército.

El general Gortschakoff ha recibido por conducto del general Stakelberg los poderes para defender ó abandonar la Crimea sin comprometer su responsabilidad.

Paris, mártes 30 de octubre.

El *Monitor* anuncia que el gobierno de Nápoles ha entregado al embajador frances una nota en que se termina la desavenencia surgida entre ambos paises.

Segun escriben de Kœnigsberg, el czar ha espedido un úkase ordenando un alistamiento de diez hombres por cada mil esceptuando tan solo á los distritos meridionales.

Crimea. — La caballería ha regresado al valle del Baïdar por el mal estado del terreno; se hacen preparativos para invernar.

La *Gaceta de Ausburgo* dice que la Turquía ha pedido el reemplazo del general Coronini; que el Austria se ha negado á esta peticion, y que enviará 25 mil hombres de refuerzo á los principados.

Marsella, mártes.

El paquete salido de Constantinopla el 22 trae las noticias siguientes:

Tres nuevas baterías, construidas por los aliados, han roto su fuego contra los fuertes del norte de Sebastopol.

La *Presse d'Orient* dice que los rusos levantan nuevas fortificaciones.

La caballería anglo francesa ha vuelto al valle de Baidar; mas al interior era el terreno muy escabroso para esa arma.

Los aliados están haciendo sus preparativos para invernar; sin embargo, una órden del dia del almirante Bruat, de fecha del 10, dice que la toma de Kimburn abre ancho campo á nuevas operaciones.

Palma

3 DE NOVIEMBRE.

Ayer sábado á las nueve de la mañana llegó felizmente al puerto de Barcelona el vapor *Mallorquin* y mañana lúnes á la hora acostumbrada emprenderá su viaje de retorno.

***El Barcelones* ha salido hoy para Iviza de donde regresará el mártes por la mañana.**

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.